

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA – LIMA

diciembre 2022

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

### 1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0283		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	LANDA ARROYO CESAR RODRIGO		
Cargo del titular	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07773307		
Teléfonos:	981743003		
Correo electrónico	CLANDAA@RREE.GOB.PE		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio del periodo reportado:	14/09/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 228-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	10/12/2022	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCIÓN DEL CONGRESO 001-2022-2023-CR
Fecha de Generación del Informe:	23/12/2022 20:20:07		

### 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	07189644	CORBERA TENORIO JOSE RAUL	08/01/2017	SI

### Comentarios

#### 1.3 Misión, visión, valores y organigrama

##### a. Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022, es la siguiente: Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

##### b. Visión

La visión del MRE al 2022 está definida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2025: El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el

Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional.

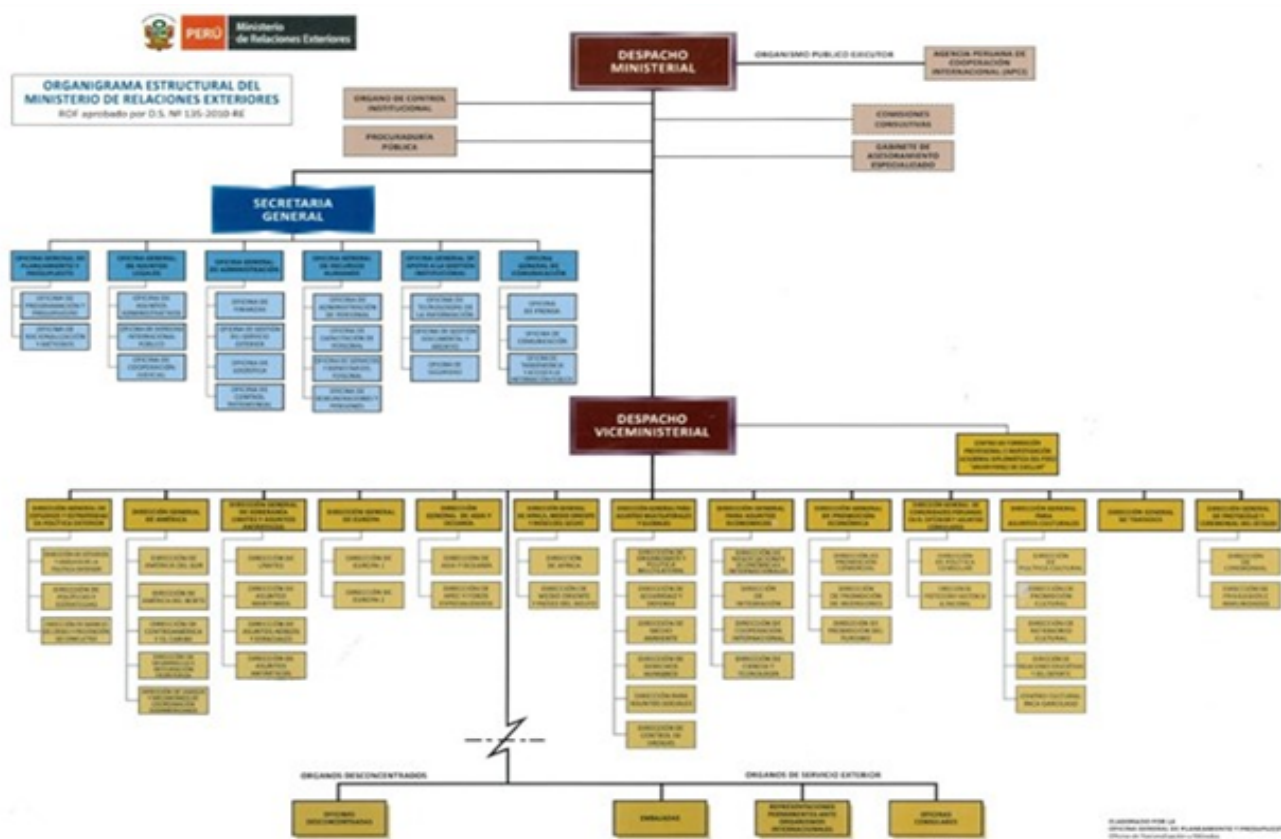
**c. Valores**

Los siguientes son los valores institucionales del MRE:

- a) Identidad y lealtad con la nación
- b) Defensa y promoción de los intereses nacionales
- c) Respeto pleno al principio de legalidad
- d) Transparencia y probidad de los actos públicos
- e) Conducta ética
- f) Solidaridad institucional de sus integrantes
- g) Sensibilidad social
- h) Conciencia de servicio público
- i) Justicia como fundamento de la paz
- j) Identificación con los pueblos y las culturas del Perú
- k) Solidaridad con las demás naciones
- l) Alta calidad profesional y humana

**d. Organigrama**

Se adjunta imagen.



#### 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Entre el 14 de setiembre y el 10 de diciembre del 2022, los principales resultados obtenidos por el sector son:

1. En el ámbito vecinal, en el marco de la conmemoración por los 200 años de relaciones diplomáticas entre el Perú y Argentina, se inauguró el 7 de octubre pasado la muestra "200 Años de Amistad entre el Perú y la Argentina" en la Biblioteca Nacional del Perú.

En ocasión de su participación en la XXIII Reunión Ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), llevada a cabo el 26 de octubre de 2022 en la ciudad de Buenos Aires, el Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro bilateral con su par argentino oportunidad en la que intercambiaron puntos de vista global y regional, así como de áreas de mutuo interés de la agenda bilateral. El encuentro permitió la suscripción de dos acuerdos bilaterales: sobre canje y reconocimiento recíproco de licencias de conducir, aplicable a nacionales con permiso de residencia no mayor de un año; y sobre cooperación en materia antártica; los que fortalecerán el alto nivel de cooperación.

El señor Canciller, Cesar Landa, y la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Chile participaron, el 9 de octubre, en la ceremonia de develación de la Placa en honor a Pablo Neruda en Cusco, en donde firmaron una declaración por el Bicentenario de las relaciones diplomáticas.

El pasado 25 de octubre, la Viceministra de Relaciones Exteriores del Perú sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo ecuatoriano en Quito, con el objetivo de concluir las negociaciones del Plan de Acción de Loja 2022 y definir la fecha de la XV reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, a nivel de Cancilleres, que se realizó el 02 de diciembre. La XV Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Peruana se llevó a cabo en la ciudad de Quito y se aprobó el Plan de Loja 2022, se reactivaron los Comités Técnicos Binacionales (CTB), y se aprobó un nuevo reglamento.

La relación bilateral con los EE.UU., se mantiene en un excelente nivel de intercambio político constructivo con ese país. El pasado 06 de octubre se llevó a cabo una reunión de alto nivel sostenida entre el señor Presidente de la República del Perú, Pedro Castillo, y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Antony Blinken; del mismo modo, se concretaron diversas reuniones de trabajo entre los funcionarios de la Cancillería y miembros de la Embajada de los EEUU a fin de avanzar en temas de la relación bilateral como el Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel o la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial (COES).

El 21 de noviembre se llevó a cabo la VII Reunión del Mecanismo de Alto Nivel en Seguridad y Cooperación Judicial (MAN) Perú-Colombia, en modalidad virtual, presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores del Perú y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia quienes resaltaron la importancia de retomar la realización anual de este mecanismo de cooperación que permite la concertación, desarrollo y seguimiento de acciones específicas a favor del bienestar y la seguridad de los ciudadanos de ambos países.

El 29 de noviembre se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional entre Perú y Chile, instancia político-diplomática de más alto nivel entre ambos países. Se adoptaron 156 compromisos a nivel multisectorial y se firmaron 8 acuerdos con la finalidad de continuar fortaleciendo la relación bilateral y la integración en beneficio de ambos pueblos.

El Gabinete Binacional, que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, inició el 28 de noviembre con las reuniones de los grupos técnicos de los 5 ejes temáticos multisectoriales. En el marco de estos eventos se realizó también la VII Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), mecanismo establecido hace 19 años que reúne a los ministros de relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, cuyo trabajo busca coadyuvar al fomento de las relaciones de confianza, el desarrollo de la agenda compartida y el fortalecimiento de los vínculos entre sus institutos armados. Este mecanismo no se reunía desde el año 2018.

2. En el ámbito extrarregional, en el marco de la 77° Asamblea General de las Naciones Unidas, el señor Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión con el Secretario General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG). Dicha reunión ha permitido reanudar las gestiones con miras a la próxima suscripción del "Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas sobre Asuntos de Interés Común entre la Cancillería del Perú y la Secretaría General del CCG".

El 16 de septiembre, la Directora General de Europa de la Cancillería peruana y la Directora General de las Américas y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos presidieron la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países. Se acordó, también, profundizar la cooperación en áreas de gestión de recursos hídricos, lucha contra el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas, entre otros.

El 26 de septiembre se realizó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Perú - Suecia presidida por la señora Viceministra y el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, en dicho encuentro se reafirmó la voluntad de continuar fortaleciendo la relación bilateral y se intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales e internacionales de interés común.

El 7 de octubre de 2022 se celebró la III reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Eslovenia. Fue copresidido por la Viceministra de Relaciones Exteriores del Perú y el Secretario de Estado para Asuntos Políticos y Multilaterales, Diplomacia Económica y Cooperación para el Desarrollo de Eslovenia. En dicha oportunidad, se pasó revista de los diferentes temas de cooperación bilateral, como el desminado humanitario, la colaboración en investigación antártica, la movilidad estudiantil, la promoción del turismo, entre otros temas, y se agradeció el apoyo ofrecido por Eslovenia en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

El 10 de octubre, la Directora General de Europa y el Jefe de la División de Américas de la Cancillería suiza presidieron la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilateral entre el Perú y Suiza, gracias a la cual se plasmó una hoja de ruta recogiendo compromisos y propuestas, así como trazando metas para impulsar la fructífera relación bilateral.

El señor Canciller fue recibido por el señor Josep Borrell, Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores, en Bruselas. Con ocasión de esa reunión, se suscribieron dos instrumentos internacionales: (a) Acuerdo de Participación del Perú en Operaciones de Gestión de Crisis, y (b) Memorandum de Entendimiento sobre Diálogo Político entre el Perú y la Unión Europea.

El 14 de octubre el señor Canciller realizó una visita de trabajo en Bélgica donde se reunió con representantes de 17 empresas belgas y agencias de promoción de inversiones, e hizo una presentación sobre las oportunidades de inversión en el Perú. Del mismo modo, el señor Canciller fue recibido por la Ministra de Asuntos Exteriores de Bélgica con quien abordó el buen estado de la relación bilateral y se exploraron nuevas formas de cooperación entre ambos países.

El 16 de octubre el señor Canciller realizó una Visita de Trabajo en Francia, donde se revisó la agenda bilateral, la convocatoria a la próxima Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, que se llevará a cabo en 2023, los avances en cooperación con Francia, el programa cultural y se supervisó las acciones desarrolladas en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE. Igualmente, el señor Canciller fue recibido por la Representación Permanente del Perú ante la UNESCO y se abordó la nutrida agenda nacional en materia de promoción y protección del patrimonio cultural.

El 17 de octubre el señor Canciller realizó una Visita a la Santa Sede en donde efectuó diversas actividades, entre las que destaca el encuentro con el Papa Francisco, en dicho encuentro, se fortalecieron los lazos con el Vaticano y se resaltó la importancia de la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible y el cierre de las brechas sociales. Asimismo, en dicha Visita, el señor Canciller suscribió con el Presidente de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano un Acta con la que se acordó la repatriación de tres momias de origen peruano que se encontraban en el Museo Etnológico Vaticano.

Acercamiento bilateral con los países africanos ¿en los cuales no contamos con Embajadas residentes- a través de la celebración del Ciclo de videoconferencias Meet the Team. Esta iniciativa de la Dirección de África contó con la participación de 11 Misiones Diplomáticas Africanas -acreditadas ante Argentina, Brasil y Chile de los siguientes países: Camerún, Malawi, Nigeria, Sudáfrica, Tanzania, Zimbabue, Costa de Marfil, Mauritania, Túnez, Zambia y Angola. El 19 de octubre de 2022, el evento se celebró de manera presencial tras dos años de organización virtual, a raíz de las restricciones sanitarias; y contó con un acto inaugural que comprendió un espectáculo musical y una degustación de cocina africana, así como el VII Ciclo de Cine Africano.

El 9 de noviembre se materializó el trabajo de varios años desplegado por la Cancillería para lograr que el Reino Unido exima del requisito de visas para viajes de corta duración a ciudadanos peruanos que visiten ese país, contribuyendo a dinamizar aún más las oportunidades de comercio e inversión. La exención de visa se aplica a viajes de turismo de una duración de hasta seis meses.

En el marco de APEC, entre el 17 y el 19 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la Semana de Líderes Económicos de APEC, junto con la señora Vicepresidenta de la República y el Viceministro de Comercio Exterior. A su vez, en este encuentro multilateral, se concretaron reuniones entre el señor Canciller con sus pares chino, vietnamita y japonés. El 25 de noviembre se logró la publicación del Decreto Supremo que declara de interés nacional el ejercicio de la presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024.

El último 5 de diciembre se llevó a cabo la XXI Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional. En dicha Asamblea, el Canciller César Landa, se dirigió a los Estados Partes en el Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional destacando que el Perú "ha demostrado con acciones concretas su compromiso con la Corte Penal Internacional y su mandato".

3. En el ámbito multilateral, el 19 de septiembre, el Presidente de la República participó en una reunión organizada por la Americas Society/Council of the Americas (AS/COA) en Nueva York, donde se dirigió a un grupo de empresarios interesados en invertir en el Perú con el fin de presentar la situación económica y social del Perú.

Con el objetivo de reafirmar el respeto del Perú al derecho internacional y al multilateralismo, el Presidente de la República se dirigió al plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de septiembre de este año. En su discurso, el Perú reiteró su respeto con la democracia, los derechos humanos y el compromiso del Perú en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en beneficio de las poblaciones más vulnerables y necesitadas, asegurando su apoyo Perú a la iniciativa del Secretario General de

las Naciones Unidas para una nueva agenda global basada en un renovado pacto social global.

Del 5 al 7 de octubre de 2022 se llevó a cabo de manera exitosa la 52° Asamblea General de la OEA, en el Centro de Convenciones de Lima. Congregó a 32 delegaciones de los Estados miembros, 21 de ellas encabezadas por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores. Asimismo, se contó con 40 delegaciones de países observadores, entre ellas, 11 delegaciones de alto nivel. Concurrieron también 32 delegaciones de diversos organismos internacionales, incluyendo un alto funcionario de la ONU y enviado especial del Secretario General. Participaron más de 600 representantes de organizaciones de la sociedad civil de toda la región y fueron emitidas 1687 acreditaciones para el evento, con lo que se superó largamente las estimaciones iniciales en cuanto al número de participantes. La realización de la Asamblea le permitió al Perú estar nuevamente en el centro de la atención regional e internacional y tener con ello una plataforma privilegiada para la proyección de su imagen.

El Perú participó los días 26 y el 27 de octubre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la XXIII Reunión Ministerial de la CELAC, y en la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y la Unión Europea (CELAC-UE); citas que contaron con la participación del señor Canciller. El Perú afirmó la necesidad de consensuar una posición común de América Latina y el Caribe, a fin de ser un actor relevante con capacidad para promover las prioridades de la región, tales como la salud pública, la educación, la inseguridad alimentaria, el combate al crimen organizado internacional, el cambio climático y la migración, entre otras. La ocasión permitió asimismo reanudar el diálogo birregional con la Unión Europea y perfilar la realización de una nueva Cumbre CELAC-UE para el año 2023.

El 24 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la Reunión Extraordinaria de Cancilleres de Iberoamérica, llevada a cabo en formato virtual como parte de la preparación de la próxima Cumbre Iberoamericana, a celebrarse el 25 de marzo de 2023 en Santo Domingo.

En el marco de su participación en el IX Foro de la Alianza de Civilizaciones, que se celebró del 25 al 27 de noviembre de 2022 en la ciudad de Fez, Marruecos, se anunció que el Cusco sería la sede de la III Reunión sobre la Estrategia Regional Latinoamericana de la Alianza de las Civilizaciones, que se celebraría en junio de 2023, con miras a renovarla y promover su efectivo funcionamiento. Este ofrecimiento fue formalizado el 1 de diciembre de 2022 mediante Nota de nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en Nueva York. No obstante, la fecha de la mencionada reunión podría ajustarse a las circunstancias internas de nuestro país.

4. En el ámbito económico, el 7 de octubre, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República del Perú para el establecimiento de una comisión conjunta para la promoción del comercio, las inversiones, los encadenamientos productivos, la movilidad de personas y la cooperación técnica, este acuerdo sería un paso previo a la negociación de un TLC entre los dos países.

El MRE fue un actor clave en la realización de la exitosa visita oficial a nuestro país del director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), señor Daren Tang, del 4 al 6 de octubre. Prueba de ello fue la nutrida agenda que incluyó reuniones de trabajo con la Vicepresidenta de la República, el Canciller, la CONFIEP, los Presidentes del CONCYTEC y del INDECOPI, en las que, gracias a la articulación del MRE con los diferentes sectores, tanto públicos como privados, la OMPI ofreció concretar diferentes proyectos de cooperación en los ámbitos de competencia de los mismos.



Del 18 al 20 de octubre se realizó la visita del Secretario General de la Corte Permanente de Arbitraje (CPA), señor Marcin Czepelak, quien sostuvo reuniones con la Secretaria General del MRE, la Presidenta de la Comisión Especial que representa al Estado en las Controversias Internacionales de Inversión y los miembros del Grupo Nacional peruano ante la CPA. El objetivo de la visita fue conversar acerca de la posibilidad de suscribir un acuerdo de sede entre este organismo y el Gobierno del Perú.

El 26 de octubre tuvo lugar la participación del señor Canciller en el 39° periodo de sesiones de la CEPAL, en Buenos Aires, Argentina. Durante este evento se oficializó a nuestro país como sede del próximo periodo de sesiones, que se realizará en 2024.

En el marco de la Alianza del Pacífico, el Perú continuó fortaleciendo este mecanismo de integración. El 23 y 24 de noviembre, participaron el señor Canciller y la señora Viceministra de Relaciones Exteriores en la ronda de reuniones del Grupo de Alto Nivel y del Consejo de Ministros. Asimismo, se sostuvieron encuentros con países interesados en ser miembros plenos (Costa Rica, Ecuador y Honduras), con países que buscan negociar acuerdos comerciales con el bloque de la Alianza (Canadá y República de Corea) y con Singapur, primer país en haber firmado un TLC con la Alianza.

5. En el ámbito relacionado a la OCDE, este año, el Perú recibió la invitación del Consejo de la OCDE a iniciar su proceso de adhesión a dicho organismo. Al respecto, es importante señalar que la aspiración del Perú de ingresar a la OCDE es una política de Estado que ha sido apoyada por sucesivos mandatos y en ese sentido, el actual contexto nacional e internacional nos exige que continuemos comprometidos con este proceso de adhesión y seguir desplegando todos sus esfuerzos para implementar la Hoja de Ruta que guía dicho proceso y que permitirá el ingreso de nuestro país a la Organización.

En ese contexto, del 6 al 8 de setiembre, se realizó la misión de lanzamiento del proceso de adhesión de nuestro país a la OCDE, evento que constituye un hito en el proceso. Esta misión fue liderada por el secretario general adjunto de esa Organización y funcionarios de la Dirección de Asuntos Globales y de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Durante dicha misión, se alcanzaron exitosamente los objetivos propuestos como la difusión de la importancia del proceso de adhesión a la OCDE entre el sector público, la sociedad civil y la opinión pública.

Actualmente, se vienen realizando intensas coordinaciones con los sectores y entidades vinculadas al proceso de adhesión a fin de culminar el documento denominado "Memorando Inicial", el cual recoge la posición del Perú frente a aproximadamente 235 instrumentos jurídicos de la OCDE que versan sobre diversas materias como: medioambiente, educación, salud, trabajo, antiohecho, gobernanza corporativa, temas fiscales, entre otros.

6. En el ámbito consular, se continuó con la implementación y mejora del Módulo de Asistencia y protección a los Connacionales en el Exterior (MAPCE), que permitirá optimizar los niveles de respuesta eficiente del Programa de Asistencia Legal Humanitaria (PALH).

Se implementaron diferentes acciones para optimizar y digitalizar los servicios de trámites consulares: implementación de la mesa de ayuda de la DGC, descentralización del servicio de legalización y apostilla (Pucallpa, Trujillo, MACS en Lima), implementación de trámite online de verificación de expedientes de actas, implementación de la plataforma electrónica del Directorio Único de Oficinas Consulares en el Exterior (DUOCE), entre otras acciones en proceso.

El 14 de noviembre de 2022 se llevó a cabo en Lima la III Reunión de la Comisión de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios Perú ¿ Chile. Asimismo, 14 de noviembre de 2022, en el marco de la XVI Reunión Intersesional, se asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM).

Por último, se inició el Plan Piloto del Sistema Automatizado de los Registros Civiles Consulares, en el Consulado General del Perú en Paterson, Nueva Jersey, Estados Unidos. El mencionado sistema permite que las actas de nacimiento, matrimonio y defunción que son emitidas en las Oficinas Consulares, puedan ser registradas en línea a fin de que sean expedidas en el Perú por Cancillería o por el RENIEC, a solicitud del usuario.

### **1.5 Limitaciones en el periodo a rendir**

Durante el período a rendir, el MRE ha enfrentado particulares y específicas limitaciones para su labor, entre las que se puede mencionar:

1. La comprensible prioridad en la agenda Estatal de las urgencias internas, vinculadas a la pandemia y a sus efectos humanos, sanitarios, económicos y sociales, las cuales han representado un reto para la labor de proyección externa peruana.
2. La recurrencia de procesos de inestabilidad política e institucional, así como la fragmentación política y social por la que atraviesa el país, contexto que ha afectado diversos aspectos de la política exterior.
3. El impacto negativo de la pandemia en el presupuesto del 2020, 2021 y 2022 graficado en el recorte de S/ 34.0 millones en bienes y servicios en el 2020 y la disminución de los recursos directamente recaudados, entre otros.
4. La afectación del presupuesto institucional, en el presente año, por la variación del tipo de cambio del dólar y las otras monedas locales con las que algunas de las misiones en el exterior gestionan sus gastos de funcionamiento, con un déficit actual que se estima en S/ 55.0 millones.
5. El impacto de la pandemia en el personal del Ministerio, con la imposición súbita y prolongada del trabajo remoto desde marzo del 2020, la exposición al virus del personal obligado a realizar trabajo presencial, numeroso personal contagiado y 10 lamentables decesos desde el año 2020.
6. La dificultad en la oferta de servicios presenciales del Ministerio durante los períodos de mayor incidencia de la COVID-19, que generó la acumulación de requerimientos vinculados a los diversos servicios prestados por la entidad, tanto a nivel nacional como en el exterior; circunstancia que, además, afectó los niveles continuos de recaudación y determinó la necesidad de reorganizar prioridades.
7. La permanencia de la limitación de la actividad diplomática normal, traducida en aún un insuficiente número de reuniones y conferencias presenciales, bilaterales y multilaterales, limitando la capacidad de representación y de cabildeo de las distintas dependencias del MRE.
8. La interrupción de los mecanismos bilaterales vecinales, en particular los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos, lo que ha complicado el avance de diversas iniciativas, en especial las vinculadas al desarrollo e integración fronteriza.
9. El creciente impacto en el Perú, agudizado por la crisis sanitaria, de la crisis humanitaria y migratoria venezolana que, entre otros, ha hecho patentes los desafíos humanitarios, sociales, financieros y administrativos para la gobernanza e inserción en la sociedad peruana del 1.2 millón de migrantes venezolanos.
10. A nivel regional, las dificultades especiales en este periodo, por diversos factores, para concretar avances en el marco de la Comunidad Andina, así como de arribar a consensos en otras instancias regionales como la Alianza del Pacífico, PROSUR y CELAC.
11. El debilitamiento del multilateralismo, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas y derivadas de la polarización entre las grandes potencias.

### **1.6 Recomendaciones de mejora**

Vistas las limitaciones reseñadas, así como las oportunidades que se vislumbran, las principales recomendaciones son, entre otras:

## Presupuesto

1. Coordinar con el MEF mejoras en la vinculación, el planeamiento y el presupuesto, mediante la revisión y fortalecimiento de los sustentos, objetivos y mediciones de los programas presupuestales del MRE (0133: fortalecimiento de la política exterior y acción diplomática y 0062: optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior).

## Institución

2. Continuar y profundizar la reflexión en curso sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de su Bicentenario en el 2021.

3. Continuar con el nombramiento de jefes de misión diplomática para cubrir diversos puestos de particular importancia para la política exterior.

4. Proseguir la actualización de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizas, Migratoria 2017-2025 y Antártica.

5. Proseguir las acciones actuales para la innovación tecnológica y digitalización de los procesos internos y de atención al público, entre ellos los servicios de legalización y apostilla, cooperación judicial, evaluación y otorgamiento de asignaciones extraordinarias, aprobación de rendiciones de cuentas, control de presupuesto a nivel centro de costos, entre otros, contemplando un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

6. Asegurar la adquisición de mejor y mayor equipamiento logístico; la renovación del parque informático, equipos audiovisuales y soluciones digitales; y propender a la adquisición de un Centro de Datos de Contingencia o alterno.

7. Impulsar el tránsito gradual a SERVIR y la actualización de los documentos de gestión de personal (PAP y MCC) para una mejor gestión de los recursos humanos altamente capacitados del Ministerio; así como aprobar documentos de gestión interna como el Mapeo de Procesos y un nuevo ROF.

8. Continuar, en la Academia Diplomática, con la atracción de postulantes cada vez más diversos, así como el reforzamiento de las capacidades en promoción cultural, gestión pública y utilización de herramientas digitales.

9. Fortalecer el posicionamiento nacional del MRE, optimizando la presencia de funcionarios en las distintas regiones (a través de las ODE) y en los diversos niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).

10. Evaluar la red de misiones en el exterior, a fin de identificar posibles aperturas de nuevas embajadas o consulados, con la debida previsión de la disponibilidad presupuestal que ello implicaría.

## Plano vecinal

11. Continuar fortaleciendo los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos; proseguir las acciones de integración social, económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos, en el caso de Ecuador y Chile, con atención a la reingeniería de la Autoridad Binacional de Lago Titicaca junto con Bolivia.

12. Trabajar en el fortalecimiento del control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; reforzar las iniciativas de desarrollo de las poblaciones fronterizas; prestar particular atención al cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda diplomática descentralizada y social común para el largo plazo.

## Plano regional

13. Explorar nuevos espacios de convergencia internacional para alentar la negociación interna de una solución política y democrática con respecto a Venezuela, así como atender la continua crisis humanitaria derivada de la situación de dicho país.

14. Procurar fortalecer la agenda de la Alianza del Pacífico, para re-dinamizarla; avanzar en la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en CELAC y UNASUR.

15. A nivel hemisférico, continuar desplegado un diálogo multilateral en los temas de democracia, derechos humanos y otros de importancia en la agenda internacional dentro de la Organización de Estados Americanos, como la realización en Lima, Perú, en octubre de 2022, de la 52° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

#### Plano global

16. Evaluar el diseño de una estrategia de fortalecimiento de la imagen-país para comunicar los avances contra la pandemia; la transición democrática en estado de derecho; la estabilidad macro-económica y continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia de la lucha contra la corrupción; entre otros.

17. En particular, se podría aprovechar el valor agregado que reporta nuestro país al ser el único que, en simultáneo, pertenece a la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina, el Foro APEC y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, convirtiéndose en un hub estratégico.

18. Explorar con EEUU, dados los cambios de gobierno en los dos países, una renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, anti-drogas y climática y ambiental, entre otros. Por su parte, explorar con China, entre otros, la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-26, para fortalecer la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. Frente a ambas potencias, explorar una estrategia pragmática peruana de no alineamiento activo o de neutralidad activa, en sintonía con un sistema internacional multipolar en lugar de un esquema bipolar.

19. El Perú ejercería la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024 y será sede de la respectiva Cumbre. Al respecto, nuestro país deberá, desde ya, desplegar los esfuerzos necesarios y preparativos que apunten al éxito de lo que será su presidencia. El Perú valora que dicho Foro busque continuamente la consecución de los objetivos de crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, así como el diálogo y la cooperación de las 21 economías miembro

20. Propugnar en el ámbito multilateral, junto a otros países en desarrollo, que la cooperación multilateral se concentre en la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria producida por el Covid-19, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo. Asimismo, se debería apuntar a confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros.

21. El 10 de junio de 2022, el Perú inició el proceso de adhesión a la OCDE con la adopción de la hoja de ruta que reconoce los esfuerzos hechos por el país durante más de un decenio para incorporar los estándares de la OCDE a sus políticas públicas, así como su creciente participación en los trabajos de diversas instancias de la organización. Ello demuestra el reconocimiento de nuestro país como un actor firme y democrático que está comprometido a seguir trabajando en la implementación de reformas y buenas prácticas que refuercen nuestra capacidad de gobernanza y gestión. Desde un enfoque centrado en el bienestar del ciudadano, y sobre todo de los más pobres, el Perú deberá continuar trabajando para lograr una mayor eficiencia del estado en la búsqueda de un desarrollo sostenible e inclusivo. Así, se deberá priorizar áreas de trabajado conjunto en salud, medio ambiente, educación, reducción de la informalidad, institucionalidad, lucha contra la corrupción, digitalización, competencia y políticas del consumidor, entre otros.

22. Evaluar lanzar un nuevo Plan de Política Cultural Exterior, para desarrollar el gran potencial todavía poco aprovechado de proyección cultural global de nuestro país, con atención a los contenidos digitales y con

ocasión del reciente Bicentenario.

23. Considerar la ejecución de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación, para la inserción peruana en la cuarta revolución industrial; así como evaluar la posible adhesión a acuerdos como el DEPA (Acuerdo de Asociación de Economía Digital).

24. Concluir los procesos actuales de cooperación judicial para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2022

Resolución que aprueba el PEI vigente

RM. N° 0536/RE-2019

Fecha de resolución

08/08/2019

Informe técnico CEPLAN

informe técnico n° d000140-2019-  
ceplan- dncppei

Fecha de informe técnico

27/04/2019

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

8

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

8

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-plan-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/pei-2020-2022>

#### 1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	2021	202,615,013.00	221,874,813.00	221,874,813.00	194,983,031.87

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2021	1,111,093.00	2,443,313.37	2,443,313.37	2,040,924.15
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	2021	300,586.00	1,605,498.36	1,605,498.36	264,063.34
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	2021	196,466,135.00	210,453,474.57	210,453,474.57	145,798,753.20
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2021	4,738,923.00	4,508,839.00	4,508,839.00	3,847,275.51
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	2021	427,461,671.00	494,793,399.04	494,793,399.04	454,911,146.94
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	"CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES. "	2021	290,508.00	624,077.66	624,077.66	294,764.84

8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	2021	3,203,038.00	3,502,713.00	3,502,713.00	2,751,612.66
---	-------------------------------------	--------	---	------	--------------	--------------	--------------	--------------

**Nota:**

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

**Reglas:**

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	IND.01.OEI.07	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS	NÚMERO	2016	5.00	2021	3.00	3.00	100.00	03.02.01-OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	IND.01.OEI.01	NÚMERO DE VISITAS Y ENCUENTROS DE JEFES/AS DE ESTADO Y/O GOBIERNO, ALTAS AUTORIDADES Y ACTORES INTERNACIONALES	NÚMERO	2016	67.00	2021	65.00	42.00	64.62	03.02.01-OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.03	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL	NÚMERO	2016	903.00	2021	1,207.00	699.00	57.91	DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	IND.01.OEI.05	NÚMERO DE CONNACIONALES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	NÚMERO	2013	15,147.00	2021	18,182.00	18,686.00	100.00	DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	"CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES. "	IND.01.OEI.08	NÚMERO DE INSTRUMENTOS Y ACUERDOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	NÚMERO	2016		2021	0.00	0.00	100.00	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONÓMICOS
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	IND.01.OEI.06	NÚMERO DE ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES	NÚMERO	2016	37.00	2021	29.00	30.00	100.00	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS	PORCENTAJE	2012	0.94	2021	9.48	7.76	81.86	DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.02	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	NÚMERO	2015	1,556.00	2021	1,595.00	1,039.00	65.14	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA
---	-------------------------------------	--------	---	---------------	--	--------	------	----------	------	----------	----------	-------	--

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

(\*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

**Reglas:**

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		836,186,967.00	939,806,128.00	819,530,385.80	809,268,287.92	797,580,722.78	87.2	86.1	84.9
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2022	836,186,967.00	939,806,128.00	819,530,385.80	809,268,287.92	797,580,722.78	87.2	86.1	84.9

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Reglas:**

La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	12	601,798,681.00	184,899,082.00	416,899,600.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	12	601,798,681.00	184,899,082.00	416,899,600.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

### 3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

### 4.1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

#### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	343,551,741.92	Pasivo Corriente	48,029,645.89
Activo No Corriente	988,377,029.80	Pasivo No Corriente	832,938,943.39
		Patrimonio	450,960,182.44
<b>Total Activo</b>	<b>1,331,928,771.72</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>1,331,928,771.72</b>

#### 4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	714,894,056.17
Costos y Gastos	-503,508,617.20
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>211,385,438.97</b>

#### 4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	647,640,877.42
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	433,445,133.74
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-630,125,828.72
<b>Total</b>	<b>450,960,182.44</b>

#### 4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	698,900,128.11
(-) Salidas de Efectivo	-639,300,298.57
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>59,599,829.54</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-23,915,739.59
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-23,915,739.59</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>

D.	<b>Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	35,684,089.95
E.	<b>Diferencia de Cambio</b>	1,016,735.43
F.	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	112,408,983.63
G.	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	149,109,809.01

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>
Recursos Ordinarios	798,025,883.00	808,316,349.00
Recursos Directamente Recaudados	38,161,084.00	111,259,731.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	8,029,872.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>836,186,967.00</b>	<b>927,605,952.00</b>

### 4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>
Recursos Ordinarios	798,025,883.00	808,316,349.00
Recursos Directamente Recaudados	38,161,084.00	111,259,731.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	8,029,872.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>836,186,967.00</b>	<b>927,605,952.00</b>

### 4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

<b>INGRESOS</b>	<b>Acumulado</b>	<b>GASTOS</b>	<b>Acumulado</b>
Recursos Ordinarios	624,060,100.98	Recursos Ordinarios	624,060,100.98
Recursos Directamente Recaudados	131,538,781.08	Recursos Directamente Recaudados	35,304,478.50

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  
Donaciones y Transferencias  
Recursos Determinados  
**Total**

0.00
55,114,301.95
0.00
<b>810,713,184.01</b>

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  
Donaciones y Transferencias  
Recursos Determinados  
**Total**

0.00
2,467,123.00
0.00
<b>661,831,702.48</b>

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	49
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	49

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

### 5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	11
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	11

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

### 5.6. Últimos Giros realizados



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	3
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	26,144,745.00	15	15	14	26,144,745.27
1	BIEN	21,277,425.00	1	1	1	21,277,425.00
2	SERVICIO	4,867,320.00	14	14	13	4,867,320.27

#### Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				D	E	F	
	TOTAL GENERAL		26,144,745.00	15	15	14	26,144,745.27
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	BIEN	21,277,425.00	1	1	1	21,277,425.00

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	4,867,320.00	14	14	13	4,867,320.27
---	-------------------------------------	----------	--------------	----	----	----	--------------

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Legenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	3	23,775,300.00
2	SERVICIO	11	2,693,530.50

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		14	26,468,830.50
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	BIEN	3	23,775,300.00
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	11	2,693,530.50

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	122	203	5	2	332
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	122	203	5	2	332

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N°

1

Base Normativa

\* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

\* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

\* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

\* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

\* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

\* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

## 7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			73 594	1 176
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	61	0
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	3	0
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2 629	0
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	8	0
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	579	0
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	1 626	43
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	219	0
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	22	0
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	2 535	0

10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 397	0
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	352	0
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	542	0
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	306	0
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	930	2
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	22	0
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	431	0
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	189	0
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	8	0
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	CÓMPUTO	15 130	977
20	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1 964	17
21	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	35 305	121
22	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	15	0
23	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	223	0
24	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1 010	0
25	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	8 088	16

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal  
B: 04 Agrícola y Pesquero  
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración  
18 Animales  
25 Aseo Y Limpieza  
32 Cocina Y Comedor  
39 Cultura Y Arte

- 46 Electricidad Y Electrónica  
 53 Hospitalización  
 60 Instrumento De Medición  
 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros  
 74 Oficina  
 81 Recreación Y Deporte  
 88 Seguridad Industrial  
 95 Telecomunicaciones
- C:  
 04 Aeronave  
 08 Cómputo  
 22 Equipo  
 29 Ferrocarril  
 36 Maquinaria Pesada  
 50 Máquina  
 64 Mobiliario  
 71 Nave o Artefacto Naval  
 78 Producción Y Seguridad  
 82 Vehículo
- D:  
 Cantidad Total por Grupo
- E:  
 Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

### 7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	41	2

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LICENCIA DE SOFTWARE	42	7

**Leyenda**

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

### 7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
---	--	---	-------------------------------------

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

## 8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

### 8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1 504	1 499	571	1 429	16	5	36,001,269.60	34,368,760.03	10	55,838.91
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 504	1 499	571	1 429	16	5	36,001,269.60	34,368,760.03	10	55,838.91

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

### 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1 504	0	0	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 504	0	0	0	0	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2022	1	2
TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)	1	2

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	2	3
2021	4	5
2022	4	12
TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)	10	20

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	3
2021	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4	5
2022	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4	12
TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)		10	20

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

### Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2022	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	2
TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)		1	2

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

### Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 10. Sistema de modernización de la gestión pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

#### 10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ROF	NO	

**Leyenda**

(\*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

#### 10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

#### 10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I		100

**Leyenda:**

(\*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.



11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	50	379	35	464	256,902.91	120,156.20	136,746.71	1,301,370.19	1,295,514.05	5,856.14

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	07/09/2022	TRAMITE	590,688.69	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	OTROS	MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCION Y POSTERIOR DEMANDA DE EJECUCION DE LAUDO	17/08/2022	TRAMITE	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION INDEMNIZACION	07/10/2020	TRAMITE	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	BENEFICIOS SOCIALES Y CTS	23/07/2019	APELACIÓN	860,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	14/05/2018	TRAMITE	849,728.65	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y BENEFICIOS SOCIALES	19/12/2019	TRAMITE	357,564.91	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	PROCESO DE ANULACION DE LAUDO FAVORABLE AL MRE	25/08/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	26/10/2017	TRAMITE	557,022.81	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	05/11/2019	TRAMITE	6,635,036.50	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	PROCESO ARBITRAL AH HOC SOBRE PENALIDADES	24/06/2021	TRAMITE	2,957,159.47	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y BENEFICIOS SOCIALES	08/05/2017	APELACIÓN	685,732.09	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	29/03/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y BENEFICIOS SOCIALES	01/10/2018	APELACIÓN	209,205.10	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	BENEFICIOS SOCIALES Y CTS	17/08/2020	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	BENEFICIOS LABORALES E INDEMNIZACIÓN	13/05/2016	APELACIÓN	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA PREVISIONAL	06/08/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	7
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	24/03/2014	TRAMITE	14,129,472.10	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION	10/07/2019	APELACIÓN	273,471.86	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION Y BENEFICIOS SOCIALES	26/03/2019	APELACIÓN	171,770.30	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	23/08/2016	TRAMITE	15,862,162.18	0.00	0.00	0.00	1

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

### III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y

Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

**Sector:**

UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
No se encontraron registros.						

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

**Territorial:**

UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
No se encontraron registros.						

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

#### IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA	
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	

7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	

**Legenda**

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.  
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.  
 Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

**V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

**Cumplimiento de productos:**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA	
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

**Detalle del cumplimiento del servicio: ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA**

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

-

Perú participó en la 17 Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

-

Se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Chile.

Perú se adhirió a la agenda OCDE para fortalecer confianza en instituciones públicas y reforzar la democracia.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

1. Alta inestabilidad política e institucional.

2. Comprensible prioridad en agenda Estatal de urgencias internas, vinculadas a pandemia y sus efectos, que restringen el margen de acción de proyección externa peruana, salvo en lo referido directamente a atender crisis sanitaria.

3. Nuevas tareas impuestas al MRE por crisis sanitaria, en particular necesidad de apoyar al Ministerio de Salud en la adquisición urgente de vacunas contra COVID-19.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

.

## 2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

### 3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

#### 3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

#### 3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

#### 3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

### 4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

#### 4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

#### 4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

### 5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

#### 5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

#### 5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO Respecto de las limitaciones se priorizaron las siguientes estrategias:

1. Fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales.

2. Incremento de la cooperación.

3. Fortalecimiento del multilateralismo.

4. Potenciamiento del rol de las misiones.

5. Fortalecimiento del mayor uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

#### 5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

RECOMENDACIONES:

1.  
Continuar con el apoyo del MRE al MINSA, en el proceso de vacunación de la población

2. Continuar aplicando las estrategias mencionadas en el punto anterior.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

**Detalle del cumplimiento del servicio: ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS**

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

-  
El  
Canciller participó en la XXI Asamblea de Estados Partes de la CPI.

-  
Encuentro  
Presidencial y IV Gabinete Binacional de Ministras y Ministros de Perú y Chile.

-  
Se realizó la 52  
Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

-



Participación en el 77

Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

#### 1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

1. Alta inestabilidad política e institucional.

2. Comprensible prioridad en agenda Estatal de urgencias internas, vinculadas a pandemia y sus efectos, que restringen el margen de acción de proyección externa peruana, salvo en lo referido directamente a atender crisis sanitaria.

3. Nuevas tareas impuestas al MRE por crisis sanitaria, en particular necesidad de apoyar al Ministerio de Salud en la adquisición urgente de vacunas contra COVID-19.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Respecto de las limitaciones se priorizaron las siguientes estrategias:

1. Fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales.

2. Incremento de la cooperación.

3. Fortalecimiento del multilateralismo.

4. Potenciamiento del rol de las misiones.

5. Fortalecimiento del mayor uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN  
RECOMENDACIONES:

1.  
Continuar con el apoyo del MRE al MINSA, en el proceso de vacunación de la población

2. Continuar aplicando las estrategias mencionadas en el punto anterior.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

## Detalle del cumplimiento del servicio: GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

### 1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

#### 1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

#### 1.2 PRINCIPALES INDICADORES

#### 1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

#### 1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

XI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú- Chile

La XI Sesión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile (CIDF) se realizó los días 15 y 16 de noviembre del presente año en Arica, en la cual participaron los sectores nacionales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil de Tacna, abordando temas de interés fronterizo como la equidad de género, salud en frontera, promoción de los Circuitos Turísticos Binacionales, la pronta incorporación de la Región de Tarapacá y de la Región de Moquegua, entre otros.

Incorporación de las regiones de Moquegua y Tarapacá al CIDF

En

el marco del IV Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú - Chile, realizado del 28 al 29 de noviembre del presente año, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países realizaron el intercambio de Notas Reversales que amplió el área de responsabilidad del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile (CIDF) a las regiones de Moquegua y Tarapacá.

#### 1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La pandemia afectó la frecuencia de las reuniones y contactos de los distintos mecanismos de integración fronteriza.

### 2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

#### 2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

#### 2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

#### 2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

#### 2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se ha venido impulsando la reactivación de los distintos mecanismos de integración fronteriza. Al respecto, el Perú y Chile han acordado realizar la próxima XII Reunión del CIDF de manera presencial, en la ciudad de Tacna.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Recomendaciones:

Continuar con las gestiones dirigidas a lograr la plena reactivación de los distintos mecanismos de integración.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

R.

**Detalle del cumplimiento del servicio: GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA**

## 1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

### 1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

### 1.2 PRINCIPALES INDICADORES

### 1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

### 1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

La permanente operatividad de la Academia Diplomática del Perú fue el principal logro durante el periodo en cuestión. En particular cabe mencionar lo siguiente:

1. Continuación y culminación del segundo y cuarto semestre de estudios de la Academia Diplomática. Cabe destacar la continuidad de la modalidad presencial.

2. Fecha: 28 de setiembre de 2022. Entrevista del embajador del Embajador Gustavo Meza-Cuadra al periodista de la revista The Economist especialista en asuntos de América latina Michael Reid.

3. Fecha: 27 de octubre de 2022. Evento organizado por la Academia Diplomática del Perú y American University titulado "The Impacts of the war in Europe on the hemisphere and the global governance system"

4. Fecha: 11 de noviembre 2022. Participación del Director de la ADP en el V Congreso de Relaciones Internacionales: Desafío del Siglo XXI, en donde hizo una ponencia sobre los efectos de la Guerra en Europa en América Latina, actividad organizada por la carrera de RRII de la USIL.

5. Fecha: 11 de noviembre 2022. Entrevista para el Podcast de la ADP. Entrevista a José Félix Pinto Bazurco y Yolanda Mendoza en la edición sobre la Política Exterior para la protección del medio ambiente.

6. Fecha: 17 de noviembre de 2022. Presentación del libro "¿La Cuestión Malvinas: una hoja de ruta. Herramientas para la política exterior argentina"

7. Fecha: 7 diciembre de 2022.  
Reunión de la Academia Diplomática con Letonia sobre la participación del Perú en el Consejo de Seguridad de la ONU.  
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES  
Ninguna

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

#### **Detalle del cumplimiento del servicio: GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS**

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

En el periodo que

comprende desde el 14 de setiembre al 10 de diciembre de 2022, la Dirección de Privilegios e Inmunidades, por su naturaleza de oficina de trámite, ha cumplido con atender de forma eficiente y eficaz los diversos requerimientos de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales. Los expedientes generados en la atención a las Embajadas, Consulados y Representaciones de Organismos Internacionales han sido un promedio aproximado de 2, 103 expedientes.

Respecto a la expedición

de pasaportes electrónicos diplomáticos y especiales, éstos se han sido atendidos de forma oportuna dentro de los plazos establecidos, buscando la mejora de los procesos y que estos se vean reflejados en una óptima atención a los usuarios. Dichos procesos de expedición se realizan mediante una estrecha coordinación con las altas autoridades del Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, Representantes de Gobiernos Regionales y Municipales, así como con el personal de las Fuerzas Armadas, quienes son las que solicitan el pasaporte diplomático u oficial para viajes en misión oficial, comisión de servicios y/o estudios.

En total se atendieron  
146 pasaportes diplomáticos y 555 pasaportes especiales.

#### 1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La principal

limitación que se ha presentado es la situación de la emergencia sanitaria; por lo mismo que, en cumplimiento a las disposiciones de seguridad del Estado peruano, se ha venido laborando en la modalidad semipresencial, con turnos de trabajo.

Asimismo, se ha observado que se cuenta con un sistema informático que no cumple con los requerimientos de una comunicación digital y emisión de productos digitales, por lo que se existe la necesidad de contar con un nuevo sistema informático de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales y de sus funcionarios. Exceso de expedientes que debe ser archivados, pero el área encargada de dicho fin, no cuenta con el personal para dicho proceso.

### 2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

### 3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

### 4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN



#### 4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

### 5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

#### 5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

#### 5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Estrecha coordinación con las Misiones Diplomáticas y Organismos internacionales.

Atención diaria y eliminación de turnos en el área de expedición de pasaportes diplomáticos, especiales y emisión de Notas Protocolares, a fin de atender solicitudes del Poder ejecutivo, Legislativo y Judicial, entre otras entidades del Estado peruano.

Continuar con el uso del correo electrónico de la Dirección, [pri2020@ree.gob.pe](mailto:pri2020@ree.gob.pe), el cual se creó durante el estado de emergencia para atender los expedientes y requerimientos de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales, y de esa manera, tener digitalizadas la mayoría de solicitudes.

Coordinación con la Oficina de Gestión Documental y Archivo para la contratación de un archivero que ordene los expedientes que han sido trabajados durante los dos años de emergencia sanitaria.

Coordinaciones con la Oficina de Tecnologías de la Información para contar con nuevo sistema informático de la Dirección.

#### 5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Recomendaciones:

Con la reducción de medidas sanitarias es necesaria la incorporación del total del personal, lo cual contribuirá con la atención rápida de los requerimientos de las Misiones Diplomáticas, Representaciones de Organismos Internacionales y Entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, entre otros.

Establecer ambientes de trabajo idóneos para la carga laboral y para la atención de los usuarios que vienen a tramitar sus pasaportes diplomáticos y especiales, cuyo ambiente debe guardar aun los parámetros adecuados de distanciamiento social.

### 6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

#### 6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

#### 6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

## 6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

..

### Detalle del cumplimiento del servicio: GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

.  
Participación permanente en mecanismos de integración fronteriza y mecanismos de carácter local (Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile; Mesa Técnica de Desarrollo de la Provincia de Condorcanqui, Amazonas; Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM))

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

.  
Necesidad de renovación de equipos informáticos

.  
Problemas para acceder a sistema SIGA

.  
Los vehiculos de algunas Oficinas Desconcentradas se encuentran averiados

.  
Algunas ODE no cuentan con personal CAS.

- Señalización de ubicación de las Oficinas Desconcentradas.

.  
Difusión en redes sociales.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se han realizado gestiones para reparar los vehículos averiados.

Se

ha gestionado el acceso al sistema SIGA WEB.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Recomendaciones:

Capacitación permanente al personal administrativos en temas como trámites consulares (Legalización y Apostilla), Derechos Humanos (Refugio), manejo de redes sociales, atención al público y otros relacionados a las funciones de las ODE.

Renovar equipos informáticos de las Oficinas Desconcentradas

Contratación de personal en modalidad CAS para las ODE que solo tienen contratistas bajo orden de servicio.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

#### **Detalle del cumplimiento del servicio: PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR**

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

OK

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

OK

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

OK

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

De acuerdo con el reporte generado por el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC), en el periodo 14 de septiembre - 10 de diciembre de 2022, se efectuaron 195,527 actuaciones consulares y se recaudó S/C 4,857,235.27

De otro lado se efectuaron diferentes acciones para optimizar y digitalizar los servicios de trámites consulares:

-

Se implementó la Mesa de Ayuda de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares y DGC, para brindar soporte técnico a las Oficinas Consulares y a la Subdirección de Trámites Consulares en los sistemas informáticos que se emplean para otorgar servicios consulares.

Descentralización del Servicio de Legalización y Apostilla de documentos en nuevos puntos de atención

Implementación  
de la Apostilla y Legalización digital  
Implementación  
de atención de trámites de DNI con el APP DNI BIOFACIAL

Gestiones  
para la adquisición de equipamiento informático de verificación de identidad  
para los trámites consulares en las Oficinas Consulares  
Implementación  
de la expedición de Partes Consulares Digitales en las Oficinas Consulares. En  
proceso, al 85%

#### 1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

.  
Para implementar servicios digitales, se  
requiere contratar personal y adquirir equipamiento. Sin embargo, los techos  
presupuestarios restringen dicha posibilidad.

.  
Existe equipamiento informático cuya  
obsolescencia dificulta las labores de las dependencias y equipos de trabajo de  
la DGC.

.  
Asimismo, no se cuenta con marco normativo  
actualizado que sirva de base para implementar servicios consulares  
semipresenciales o virtuales.

Al  
cierre del presente año fiscal, la escasez de chips, cadena de suministros a  
nivel global, entre otros aspectos económicos han generado que el proceso de  
adquisición de los dispositivos electrónicos de verificación de identidad se  
haya dilatado.

## 2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

### 2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

OK

### 2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

OK

### 2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

OK

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

OKOK

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

OK

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

OK

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

OK

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

OK

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

OK

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

En 2021, se contrató personal CAS temporal en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021. Actualmente, se ha informado a la ORH sobre estas contrataciones, a la luz de lo establecido en la Sexagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, publicada el 6 de diciembre de 2022. Asimismo, respecto al equipamiento, se ha remitido y registrado en el SIGA-MEF el cuadro de necesidades de la DGC y sus centros de costo, ajustado a los techos presupuestales y priorizando los requerimientos para el periodo 2023-2025.

.  
La Oficina de Tecnologías de la Información, OTI, renovó parte del equipamiento informático (computadoras) de la DGC, sin embargo, esto no alcanzó a todas las áreas operativas de la Dirección General.

.  
En la actualidad, con el concurso de la Alta Dirección, se encuentra en etapa final de evaluación el nuevo proyecto de Reglamento Consular del Perú. Al respecto, cabe resaltar que el proyecto

determina la simplificación de trámites, la digitalización y la remisión a las normas de las entidades rectoras, a fin de contar con un marco regulatorio que incremente la eficiencia y transparencia en el sistema consular peruano.

### 5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN Recomendaciones:

.  
Asegurar el financiamiento para nuevas contrataciones de personal y adquisición de equipamiento, necesario para la implementación de nuevos servicios y la modernización de los existentes.

.  
Gestionar la renovación del equipamiento informático de la DGC que se encuentre en estado obsoleto.

Evaluar y aprobar el proyecto de Decreto Supremo que actualiza el Reglamento Consular Peruano.

## 6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

### 6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

OK

### 6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

OK

### 6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

OK

## **Detalle del cumplimiento del servicio: PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS**

### 1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

#### 1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

#### 1.2 PRINCIPALES INDICADORES

#### 1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

#### 1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

.  
Durante el periodo de 14 de septiembre al 10 de diciembre de 2022, en coordinación con las 115 Oficinas Consulares, se han atendido 9,655 casos de asistencia legal y humanitaria con cargo al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH) y 15 subvenciones económicas a favor de 21 connacionales en el exterior en situación de indigencia y necesidad extrema.

.  
De igual forma, se continuó con el seguimiento de la implementación y realización de mejoras del Módulo de Asistencia y Protección a los Connacionales en el Exterior (MAPCE), iniciado el 1 de julio de 2022 con el objeto de poder contar con información estadística actualizada y en tiempo real, realizar un mejor análisis y evaluación para la distribución del presupuesto del PALH y optimizar los niveles de eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos.

#### 1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Ninguna,  
porque el indicador se ha ejecutado más allá de lo planificado.

### 2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

### 3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

### 4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?



4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

A fin de mejorar la atención a los administrados, se viene haciendo seguimiento de la implementación del Sistema de Citas en Línea, cuya finalidad es que el público en general que acude al MRE, que tiene un familiar en el exterior en situación de vulnerabilidad, realice la reserva del servicio y horario de atención de consultas, a fin de que reciban la orientación correspondiente, las mismas que se efectuaron por teléfono y/o videollamadas. Cuando fue necesario e indispensable que dicha atención se realice de forma presencial, ésta se efectuó previa programación y coordinación.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Recomendaciones:

Continuar prestando asistencia y protección a los connacionales en el exterior, en el marco de la función consular establecida en el Reglamento Consular del Perú y la Política Nacional Migratoria (PNM) 2017-2025.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

#### **Detalle del cumplimiento del servicio: SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO**

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

### 1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

#### 1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

El

apoyo eficiente para la ejecución de las ceremonias oficiales protocolares presididas por el Ministro de Relaciones Exteriores, la alta dirección de la Cancillería y el señor Presidente de la República.

#### 1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

El

poco tiempo para la ejecución y los cambios de agenda propios de las altas autoridades con las que trabajamos

### 2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

#### 2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

.

#### 2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

.

#### 2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

.

#### 2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

.

### 3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

#### 3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

.

#### 3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

.

#### 3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

.

### 4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

#### 4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

.

#### 4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

.

### 5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

No

se puede manejar agendas de las altas autoridades.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Recomendaciones:

La

Dirección General de Protocolo proyecta sus actividades y presupuesto en base a la experiencia de años anteriores y en base a lo que la marca la agenda internacional correspondiente al período específico.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

## VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0283

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad